



GOBIERNO DE  
MÉXICO



INMUJERES  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

“2023: Año de Francisco Villa”

DIRECCIÓN GENERAL PARA LA PROMOCIÓN DE UNA VIDA  
LIBRE DE VIOLENCIA E IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

### REPORTE DE ASISTENCIA TÉCNICA

**NOMBRE DEL TALLER:** LEGISLAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

**SEDE:** HONORABLE DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.

**FACILITADORAS:** GABRIELA PÉREZ GÓMEZ Y ANGÉLICA PABLO PEÑA.

**ASISTENTES:** INTEGRANTES DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE ZACATECAS (PRESIDENTA Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO DEL CONGRESO, TITULARES DE LAS SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LAS DIFERENTES COMISIONES).

**FECHA:** 17 DE ABRIL DE 2023.

Se revisaron los conceptos básicos de género, roles, estereotipos y sexo, por ello explicó cada uno de los conceptos antes referidos, las brechas de género y datos estadísticos de las violencias contra las mujeres, para visibilizar el contexto de desigualdad que viven las mujeres.

En cuanto a los derechos humanos de las Mujeres se señaló sus características, antecedentes de como las mujeres han luchado por el reconocimiento de sus derechos, posteriormente se presentó el Marco Normativo Internacional y Nacional en la materia.

Enseguida se abordó la importancia de legislar con perspectiva de género, revisando el concepto de perspectiva de género, analizando para que sirve y algunos ejemplos de su incorporación.

Se revisó el marco normativo que contempla la obligación de legislar con perspectiva de género, destacando lo dispuesto por la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer CEDAW (1979), Plataforma de Acción de Beijing (1995) y la Convención de Belém do Pará, así como las recomendaciones del Comité CEDAW y el MESECVI, señalando los principales temas en los que estos mecanismos han recomendado la armonización legislativa.

Se presentaron los temas de la “Agenda Legislativa en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres”, elaborada por Inmujeres, destacando los pendientes y avances en materia de armonización legislativa en Zacatecas.

Finalizó con un espacio para dudas, comentarios y retroalimentación acerca de lo que se presentó.

Las personas asistentes, consideraron fundamental en revisar los temas presentados como pendientes a fin de legislar e incorporar la perspectiva de género en las iniciativas, con el objetivo de ir cerrando las brechas de desigualdad.

